PALCO23

COMPETICIONES

Los clubes ACB confirman el rechazo al ascenso del Gipuzkoa Basket

Los 18 equipos que componen la asociación de clubes de baloncesto han votado en bloque contra la solicitud del club vasco de jugar en ACB en 2020-2021.

Palco23
23 jul 2020 - 17:01

La ACB confirma el portazo al Delteco Gipuzkoa Basket. 17 de los 18 clubes que componen la asociación de clubes de baloncesto han votado en bloque contra la solicitud del equipo vasco de jugar en la máxima categoría del baloncesto español en 2020-2021, tal y como adelantó esta mañana *Palco23*.

La ACB no ha especificado los motivos por los que se deniega la plaza a Gipuzkoa Basket y no ha hecho referencia alguna al Valladolid en su comunicado. Esta situación se debe a que el club vallisoletano se negó a pasar la auditoría, requisito previo antes de solicitar la plaza y, por lo tanto, su solicitud no era válida.

En el caso del club vasco, algunas entidades consultadas por este diario afirmaron que, según la documentación remitida por ACB, no cumplía con todos los requisitos necesarios para lograr el ascenso. Principalmente, Gipuzkoa no cubría el capital mínimo exigido por el Consejo Superior de Deportes (CSD) para las sociedades

https://www.palco23.com/competiciones/los-clubes-acb-confirman-por-unanimidad-el-rechazo-al-ascenso-del-gipuzkoa-basket

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

anónimas deportivas (SAD), y con un plan de previsión de ingresos, ni tampoco con el presupuesto mínimo exigido por la competición.

El Gipuzkoa Basket, por su parte, alegó en su último comunicado, publicado esta semana, que sí cumplía todos los requisitos para lograr el ascenso y que en caso de ser denegada su solicitud emprendería las acciones legales necesarias para reparar el daño deportivo y económico. El siguiente paso, por ahora, será acudir al CSD, responsable de decidir sobre los ascensos tras la última sentencia del Tribunal Supremo.

La ACB, aun así, podrá rechazar la decisión del CSD, lo que llevaría el caso ante la justicia ordinaria. El proceso en el CSD podría demorarse en torno a 15 días, el plazo máximo para no causar mayor perjuicio al equipo vasco en términos de confección de plantilla y obtención de los apoyos económicos necesarios para sacar adelante el proyecto. En caso de terminar en los tribunales, podría solicitar medidas cautelares, como la de suspender el inicio de la temporada 2020-2021.

La liga también ha confirmado las fechas para iniciar la próxima temporada. Arrancará el fin de semana del 12 y 13 de septiembre con la Supercopa Endesa y la primera jornada será una semana más tarde, entre el 18 y el 20 de septiembre, en fechas similares a las del año pasado.

https://www.palco23.com/competiciones/los-clubes-acb-confirman-por-unanimidad-el-rechazo-al-ascenso-del-gipuzkoa-basket

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.